

UDS

Mi Universidad

Resumen de medicina del trabajo

Nombre del Alumno: Joshua Daniel Mazariegos Pérez

Nombre del tema: Medicina del trabajo: una relación moderna

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Medicina del trabajo

Nombre del profesor: Dr. Agenor Abarca Espinoza

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana

Semestres: 5

Grupo: C

Medicina del trabajo: una relación moderna.

Henry E. Sigerit propuso que se debería realizar la evolución del ser humano, a través de la historia del trabajo, tanto quienes fueron los primeros ingenieros hasta los que crearon la primera ciencia de la salud, ya que por como lo hemos revisado anteriormente, el trabajo es cualquier actividad física o mental que se puede transformar en energía indispensable para la elaboración de conocimientos e información, formando de esa manera ingeniosas obras maestras tanto de infraestructura, arte y científicas. Ya que esto ha llevado a las sociedades a la creación y al mantenimiento de grandes ciudades y comunidades.

Por otro lado tenemos a Galeno que en tiempos de este gran filósofo, abordaba la situación de esclavos, penados, encadenados y abrumados por el calor de las minas de cobre en Cartagena, como un suceso costumbrista y normal, ya que en aquellos tiempo el hombre solo busca un beneficio propio a costa de la vida de otros, es este caso los más pobres e inferiores de la sociedad, por ende, Galeno nunca abordó la situaciones y condiciones de trabajo como un proceso patológico, que trae consigo muchas muertes.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la medicina del trabajo mediante el reformismo social, que surgió con una tendencia política por el movimiento de los obreros y los partidos social-demócratas, con el fin de crear un sistema de compensaciones por accidentes y enfermedades laborales. Esto surgió antes de la primera guerra mundial.

Pero no fue hasta el descubrimiento de las morbi-metallici, enfermedades derivadas de los metales pesados, en la edad moderna que se dio el “inicio de la patología laboral”.

De igual manera en el siglo XV hubo una especial atención a los accidentes traumáticos y de enfermedades respiratorias entre la población minera, ya que estos mismo estaban más expuestos a sufrir algún tipo de lesión, herida, caída, golpe y hasta la muerte por accidentes ocasionados por el material utilizados para las labores de minería, y de igual manera pasa con la exposición de gases nocivos en

las que se encontraban constantemente en contacto, esto por ende llegó a muchos sufrir de EPOC y algún tipo de cáncer, y por ello que se creó el tratado de minería Georgea De Re Metallica en 1556. Años después de produjo la epidemia de los mineros paracelos en 1567.

En 1700 se creó se introdujo el puesto de Médico de minas, promovidos por los poderes políticos. De igual manera se promovieron métodos de compensación de enfermedad o muerte, que fue gestionada por los mismos mineros.

En el siglo XVII, mucho antes del fin del reinado de la Reina Isabel I, se investigó en 1656 y 1665 los efectos tóxicos del plomo y de mercurio, ya que antes estos materiales eran muy utilizados en la industria de cosméticos, sobre todo el plomo, al ser un metal pesado y tóxico si entra en contacto con la piel y el organismo, causa erosión y envenenamiento de la sangre. En el reinado de la Reina Isabel I, esta misma era conocida no solo por su gran carisma y liderazgo, sino por su sorprendente belleza al gobernar a todo un país, en los tiempos de esta monarca, se veía como un estereotipo de belleza y limpieza el tener una piel blanca, y entre más blanca se era considerada una belleza absoluta, por ende, la Reina era de las más hermosas en todo su país, ya que hacía uso de maquillaje para tener una piel blanca y lisa, pero lo que no tenía en cuenta esta monarca es que los cosméticos que utilizaba eran producidos con cerusa veneciana, una mezcla de plomo y vinagre, lo que le ocasionó a la reina varios problemas de salud.

También en 1671, 1696 y 1706 se investigaron y se dieron a notar los riesgos de la actividad marina. Ya que el mar era un lugar inhóspito y desconocida para los pobladores de esos años.

El hecho de la producción artesanal y manufactura se asociaba con daños para la salud hacia los pobres. Y fue en el año 1700 que apareció el tratado de las enfermedades de los pobres artesanos, que uno de sus más grandes exponentes fue Bernardino Ramazzani. Este personaje, en su tratado menciona los riesgos laborales y la prevención para minimizar estos mismos.

Y aparece un nuevo pensamiento llamado “higiene o salud pública” este se debe ver como una disciplina integral y humanista, que recaba y se apoya de múltiples ciencias para la prevención, promoción y minimización de riesgos y enfermedades en las diferentes sociedades y poblaciones. De igual manera la salud laboral tiene como pensamiento el bienestar social de los estados.

En 1765 Francisco López de Arévalo, realizó un escrito sobre los padecimientos que azotaban en la población minera, esta carta llegó a manos del Dr. François Thery que introdujo esta información en su obra “observaciones de física y medicina en diferentes lugares de España 1791”.

Otro gran exponente que escribieron sobre la patología laboral en las minas de Almadén, y de las condiciones de vida y trabajo de los mineros fueron, José Dores y Franques.

Y en España, se incorpora la medicina en el medio laboral por la misma hacienda. Creando el Real Hospital, que fue un avance en salud minera.

Los cambios sociales debido a la industrialización generó una investigación de la nueva operatoria urbana, que comenzó con una argumentación sanitaria. Un acontecimiento importante que pasó en 1781-1784 en Inglaterra fue el brote de fiebre pútrida, esta era una enfermedad de lugares cerrados, que luego se extendió a las industrias. Debido a este suceso se generaron las primeras recomendaciones para mejorar las condiciones de los trabajadores de textiles.

Pattissier, fue el que diseñó por primera vez estadísticas de mortalidad por actividad laboral, además de la prohibición de oficios peligrosos. De igual manera se realizaron las compensaciones económicas para accidentados y jubilados.

Charles Turner Thackrah (cirujano) 1831, advirtió que el costo para el desarrollo y el progreso de la sociedad, iba ser a expensas de la salud de los trabajadores, convirtiendo a este personaje, en un humanista.

Pedro Felipe Monlau (ingeniero industrial) fue uno de los que dedujeron que el progreso industrial global era algo negativo, tanto en la salud como en el ambiente, y por eso promovió rechazar esta globalización industrial. Pero Juan Gine Partagos

(higiene del trabajo) propuso que la producción industrial fue perfeccionada de tal manera que no era un riesgo para la salud pública.

Pero fue Adam Smith, que se hizo de la pregunta de ¿cómo es que una sociedad prospera sin los trabajadores?, es justo por ese pensamiento que nace la lucha por los derechos laborales.

Y fue en la época industrial que se mostro la alta mortalidad por el nuevo estilo de vida, y estas eran estadificadas en los registros civiles. Pero fue Chodwick quien estableció las bases para el desarrollo a gran escala del saneamiento urbano.

La toxicología, ciencia que estudia el cómo y por qué algunas sustancias provocan problemas de salud, esta surgió en el siglo XIX en Francia, por la incorporación al campo medico legal de la química moderna y la metodología experimental. Uno de sus grandes exponentes fue Mato Orfila, quien hizo el tratado de venenos o toxicología general. Dando inicio al campo de la toxicología industrial. En este mismo contexto Jean Baptiste Alphonse Cheucier hace mención de las consecuencias de algunas sustancias en las pinturas. Y fue Tronqueral quien estableció que el cólico era un riesgo preferente de los pintores y alfareros, y que la vía respiratoria era la entrada para la toxina. Una de las enfermedades mas importantes que se relacionan con plomo fue “saturismo”.

La misma toxicología industrial surge al mismo tiempo del auge de la industria química y a la creciente incorporación de sustancias toxicas en los procesos de producción.

Karl Bemhard Zehmann realizo las primeras determinaciones químicas ambientales en el sitio de trabajo y la relación que tiene con la salud del trabajador. Es por ello que a él le debemos los primeros estándares de disolventes orgánicos en 1886.

Y derivada de la ONU, tras los acuerdos de paz de Versalles se creó la Organización Internacional del Trabajo (OTI).

En Inglaterra se introdujeron leyes reguladoras del trabajo industrial, además, se estableció el cirujano certificador.

En Bélgica 1895, se creó un laboratorio con tres inspectores provinciales y 149 médicos; al mando de Denis Gilbert. Y la primicia de este laboratorio era el garantizar las bajas postparto a las empleadas, la vigilancia de los niños y la realización de primeros auxilios; además, otras competencias de este laboratorio era la implementación de la salubridad de los locales, aplicación de normas especiales y la realización de encuestas y exámenes de salud.

Y conforme a los médicos de minas, estos eran profesionales de salud enfocados en las sociedades más vulnerables o de cajas de seguro libre. Llegando de esa manera la legislación sobre los accidentes laborales, dando paso así la medicina del trabajo.

Conclusión.

Como se puede observar, muchos de las enfermedades de aquellos tiempos se debían a la explotación humana y de los recursos ambientales, como es el caso de la esclavitud, con el fin de extraer los materiales preciosos y valiosos como el oro, plomo, mercurio y demás en aquella época. Pero de igual manera se puede observar la indiferencia de la clase alta de aquella época con respecto a la salud de los trabajadores, dejando a la suerte la vida de estos mismos.

Pero de pronto se realiza y se da a conocer la unión del pueblo minero, exigiendo de esa manera tratados la mejora en las condiciones de salud, además de tener seguros de vida.

Pero hoy en día, a pesar de contar aún con la minería, ya hay existencia de varios métodos de prevención y promoción de la salud en el caso de esta profesión, pero fue gracias a esta, que se llegó a la creación de la medicina del trabajo, ciencia que estudia las condiciones laborales y las diferentes enfermedades que están presentes en el sitio de trabajo, promoviendo de esa manera los métodos de promoción, prevención y minimización de los diversos riesgos en los que se encuentran expuesto los trabajadores.